



El fiscal general del Estado asume la responsabilidad de la difusión de la nota sobre el caso del novio de Ayuso

El fiscal general del Estado (FGE), **Álvaro García Ortiz**, ha asumido esta mañana la responsabilidad última de la difusión de la nota de prensa con datos reservados sobre [la causa abierta a Alberto González Amador](#), novio de **Isabel Díaz Ayuso**, por dos delitos contra la Hacienda Pública y un delito de falsedad documental.

El FGE ha presentado esta mañana ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid un escrito respondiendo al juez que lleva la causa y que había preguntado a la Fiscalía Provincial de la Comunidad Autónoma quién había sido la persona física concreta y el máximo responsable (en rango) de la Carrera Fiscal que acordó o dio el visto bueno a la decisión de difundir ese comunicado que desvelaba conversaciones privadas mantenidas entre la Fiscalía y el abogado de Alberto González.

En el escrito presentado hoy García Ortiz también afirma que **el TSJ de Madrid carece de competencia para investigar los hechos** relativos a la difusión de la citada nota, ya que su publicación no se hubiera producido sin su previa autorización e instrucciones "expresas y directas". Por ello, **pide elevar la causa al Tribunal Supremo**.

"La nota s ...